

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 22-SP207835

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CLARO CHILE SPA., R.U.T. N°96.799.250-K, con domicilio en Av. El Salto N°5450, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Público de Telefonía Móvil Digital 1900, otorgada por Decreto Supremo N°144 de 1997 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar frecuencia, tipo de emisión y potencia de un (1) radioenlace, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, según se indica a continuación:

| Est. A | Comuna A | Frec. A (MHz) | Tipo de Emisión | Potencia (W) | Etapa |
|-----------|-----------|---------------|-----------------|--------------|-------|
| Est. B | Comuna B | Frec. B (MHz) | | | |
| Población | Peralillo | 23.033 | 56M0D7WEN | 0,199 | 35 |
| Marchihue | Marchihue | 21.833 | | | |

Los radioenlaces se implementarán a través de medios propios o de terceros debidamente autorizados.

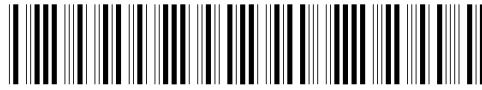
La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA
TATIANA LAGOS
AGUIRRE

Firmado digitalmente por
CAROLINA TATIANA
LAGOS AGUIRRE
Fecha: 2024.01.04
15:31:52 -03'00'

JEFA DIVISIÓN CONCESIONES



2 3 1 2 - 1 4 1 6 - 3 3 5 4

MARCO
LABRA
FUENZALIDA

Firmado digitalmente por MARCO
LABRA FUENZALIDA
Número de reconocimiento (RNC)
c=CL i=ME TROPOLITANA DE
SANTIAGO (SANTAGO)
o=SUBSECRETARIA DE
TELECOMUNICACIONES
cn=MARCO LABRA FUENZALIDA
email=MLABRA@SATEL.GOB.CL
Fecha: 2024.01.02 11:18:45 -03'00'

